

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas de INROSES S.A.:

Dictamen sobre los estados financieros

He revisado los estados financieros adjuntos de INROSES S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración

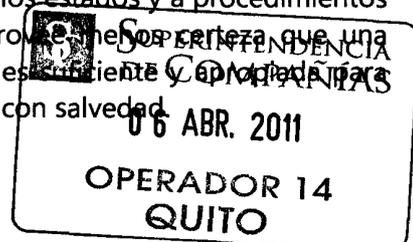
La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que sean relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de mi revisión. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, en lo aplicable. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos y que la revisión sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea material. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con el emisor de los estados y a procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros, así que provee una certeza que una auditoría. Considero que la evidencia que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la que sustento mi opinión con salvedad.

Base para una opinión con salvedad

INROSES S.A. registra su Propiedad, Plantaciones y Equipo al valor justo, determinado por el avalúo llevado a cabo por valuadores profesionalmente calificados, en años anteriores, sin embargo, no dispone de uno reciente, por lo que no me fue factible satisfacerme de la razonabilidad de dicho saldo.



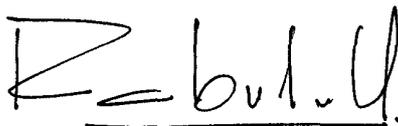
Opinión con salvedad

Basado en mi revisión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo sobre la base para opinión con salvedad, nada ha llamado mi atención que me hiciera creer que los referidos estados financieros no se encuentren razonablemente presentados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.

Énfasis de Asunto

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, sin embargo, la imposibilidad de generar operaciones rentables, debido entre otras razones, a las adversas condiciones económicas en las que se desenvuelve el sector, generan una duda razonable sobre la continuidad de la Compañía como empresa en marcha.

Quito, Marzo 20, 2011


Rabindranat Santamaría

